

PACAS CASTRO INCONFORME CON RESOLUCION NN.UU.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Manuel Pacas Castro, mostró su desacuerdo con una resolución de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que condena el incremento de las violaciones a los derechos humanos en el país y llama a las partes en conflicto a reanudar el proceso de paz.

La instancia, patrocinada por Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú, Uruguay y Venezuela, componentes del Grupo de los Ocho, fue emitida por el Comité Social,

Humanitario y Cultural de la ONU y recibió 96 votos a favor, 34 abstenciones y un voto en contra (El Salvador).

Aunque el Dr. Pacas Castro desconocía el documento completo afirmó que no es justo, pues las apreciaciones son parciales y condenan solamente al Gobierno del Presidente Alfredo Cristiani sin tomar en cuenta los efectos de la ofensiva militar de la guerrilla, iniciada el pasado 11 de noviembre.

La resolución, según

los informes, expresa su profunda preocupación por la "escalada de violaciones a los derechos humanos", tales como "ejecuciones sumarias, desapariciones forzadas, torturas y secuestros" y en especial por el incremento del accionar de grupos paramilitares.

Además, agrega, deplora el "brutal asesinato" del Rector de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA), Dr. Ignacio Ellacuría y de otros 5 jesuitas, ocurrido el pa-

sado 16 de noviembre, e insta a las autoridades cumplir con la promesa de investigarlo y castigar a los culpables.

Asimismo, muestra su preocupación porque "la capacidad del sistema judicial salvadoreño continúa siendo sumamente insatisfactoria", para identificar a los violadores de los derechos humanos y exhorta a las autoridades a tomar las medidas pertinentes a fin de mejorarlo.

También expresó su "más profunda consternación" ante "la agudi-

zación del conflicto, el recrudecimiento de la violencia, los bombardeos, el uso indiscriminado de armamento pesado de alto poder, en zonas densamente pobladas, causando numerosas víctimas civiles y cuantiosos daños materiales."

Hace un urgente llamado al Gobierno y al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), para que lo más pronto posible entablen pláticas que lleven a la solución política—negociada del

conflicto armado, partiendo de un cese de hostilidades.

Exhortó a todos los estados para que "se abstengan de intervenir en la situación interna de El Salvador y que, en lugar de contribuir de cualquier forma a prolongar e intensificar el conflicto armado, estimulen el diálogo hasta que se logre una paz firme y duradera".

Finalmente, insta a las partes en conflicto a evitar los ajusticiamientos selectivos o masivos.

NACIONES UNIDAS AYUDARA A AFECTADOS POR GUERRA



San Salvador, (IPS) El programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) anunció ayer en esta capital, que ofrecerá 160 mil dólares para la atención de las víctimas de los recientes combates ocurridos en El Salvador.

En declaraciones a IPS, el asesor regional del programa en favor de los desplazados, refugiados y repatriados (PRODERE), Juan Pablo Corlazzoli, dijo que el PNUD aprobó otorgar 160 mil dólares como "cifra inicial".

El sábado 11, el izquierdista Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) comenzó una ofensiva militar en ocho de los 14 departamentos del país, incluida la capital.

Unas 70 mil personas debieron abandonar sus lugares de origen y refugiarse en templos religiosos y escuelas, o instalarse en las calles por temor a los enfrentamientos armados y los bombardeos de la Fuerza Aérea.

Los combates dejaron 30 mil vivien-

das destruidas, una cifra sólo comparable con los daños ocasionados por el terremoto de octubre de 1986.

La primera fase consistirá en atención médica de emergencia y alimentación y la segunda ejecutará un programa para reconstruir las viviendas dañadas.

El PRODERE forma parte del plan especial de cooperación Económica para Centroamérica (PEC) creado por iniciativa de los gobiernos centroamericanos, con la cooperación del PNUD.

AUTORIDADES CONSIGNAN A OCHO LUTERANOS HOY

Ocho miembros de la Iglesia Luterana Salvadoreña, entre ellos un pastor y el Asesor Jurídico Licenciado Rodolfo Benavides, fueron consignados hoy al Juzgado Segundo de lo Penal, bajo cargos de colaborar con grupos sediciosos.

Según se informó todos ellos fueron capturados por la Guardia Nacional en la sede de la Iglesia Luterana

en la Calle 5 de Noviembre y luego de las investigaciones de cada uno de ellos, fueron llevados al Centro Judicial, donde hoy en la mañana estaban rindiendo su declaración de imputados.

Algunos de los reos preguntados sobre los motivos de la captura dijeron que era falso que estuvieran colaborando con los grupos subversivos.

Los cargos contra

los ocho elementos de la Iglesia Luterana Salvadoreña, son de colaborar en actividades relacionadas con los grupos subversivos. Se dijo que habían sido detenidos luego de los graves disturbios que tuvieron lugar en esta capital y zonas periféricas hace dos semanas.

Una vez conocida su declaración en el Juzgado Segundo de lo Penal, los reos pasaron al Penal de Mariona.

UCA NOMBRA SUSTITUTO DE DR. ELLACURIA

La Junta de Directores de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA) nombró como Rector al Lic. Miguel Francisco Estrada, S.J. en sustitución del asesinado Dr. Ignacio Ellacuría, según informe de la Oficina de Comunicaciones de ese centro de estudios.

El Lic. Estrada fungía como controlador

de la UCA, adscrito a la Vice-Rectoría Administrativa y como catedrático del Departamento de Administración impartiendo las materias de Teoría Administrativa y Ética Profesional.

Asimismo, padre socio o auxiliar del Provincial de los Jesuitas en Centroamérica, Lic. José María Tojeira, S.J. y fue Secretario General de la

UCA y miembro de la Junta de Directores.

El Lic. Estrada sustituye al Dr. Ellacuría, asesinado por desconocidos armados y vestidos con uniformes verdes de olivo, el pasado 16 de noviembre, junto a otros 5 jesuitas, entre ellos el Vice-Rector, Dr. Ignacio Martín Baró, y el humanista e investigador social Dr. Segundo Montes.